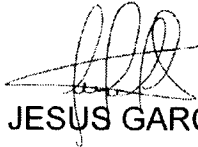


2020-011

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio proveniente de la DIAN.- Zipaquirá, 26 de marzo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
SUCESION 2020-0011

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

- 1.- Agréguese a los autos la respuesta brindada por la DIAN,
- 2.- Requiérase al abogado OMAR ALBERTO ROMERO OTÁLORA, para que se sirva elaborar el trabajo de partición que le fue encomendado en audiencia del 12 de noviembre de 2020 y dentro del término allí concedido.
- 3.- Secretaría comparta el link del expediente al mencionado partidor para que realice la labor encomendada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ